



Ministerio de Educación y Justicia

586



Expte. N° 6.628/86

BUENOS AIRES, 24 MAR 1986

vISTo la solicitud presentada por la entidad ARGENTINA EN COMUNICACION, en el sentido de que este Ministerio auspicie una muestra de producciones televisivas argentinas denominada: "LA TELEVISION QUE NO VEMOS", y

CONSIDERANDO:

Que la citada muestra tendrá lugar entre los días 17 al 22 de mayo de 1986,

Que es su propósito difundir programas producidos en las distintas provincias y mostrar sus capacidades creativas.

Que el CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA ha expresado su opinion favorable respecto al pedido de auspicio que se peticiona.

Que en merito a los fines perseguidos por ARGENTINA EN COMUNICACION con la realizacion de la muestra programada, se estima procedente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el programa enunciado por ARGENTINA EN COMUNICACION sobre muestras de producciones televisivas argentinas denominada: "LA TELEVISION QUE NO VEMOS", que tendrá lugar en el CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN entre los días 17 al 22 de mayo de 1986.

ARTICULO 2°.- Registrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 586

ME. y J
sr
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

~~DR. CARLOS E. ALCORNADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA~~

[Handwritten signature]